

Seguro Vehicular Full Cobertura BIANUAL

Condiciones: SEGURO VEHICULAR FULL COBERTURA BIANUAL - Vigencia desde el 01/03/2024 al 31/03/2024. El contratante debe ser propietario del vehículo o tener una relación directa que permita sustentar su interés sobre el vehículo a ser protegido. La prima depende de la marca, modelo, año del vehículo, departamento de origen y edad del contratante. Promoción válida **únicamente** pagando con tarjeta CMR. **Condiciones: 01 Gift Card Falabella por S/ 1,250.00:** La entrega del promocional está sujeta a la aprobación de Inspección, la compañía asegurado y el pago de, como mínimo, la primera cuota. La fecha de envío de la Gift Card será hasta el 31 de mayo. Válida para compras de productos en todas las tiendas físicas de Saga Falabella (No válido para las tiendas de Saga Falabella de Pucallpa, Iquitos y Huánuco). La Gift Card virtual puede ser utilizada para compras que se realicen por Internet o Fonoventas, pero puede ser canjeado por una Gift Card Falabella física válida solo para compras de productos en todas las tiendas de Falabella, Tottus, Sodimac, Maestro, Hiperbodega Precio Uno, falabella.com y sodimac.com.

5,000 CMR puntos. Un abono de 5,000 CMR puntos por auto. Válido para contratación 100% Online. Stock: 100 abonos. Para la acumulación y canje de los CMR puntos, el cliente deberá contar con su tarjeta CMR activa, sin moras y con saldo disponible. Asimismo, el cliente deberá estar inscrito en el Programa CMR Puntos en cmrpuntos.pe. La fecha máxima de abono es el 15 de mayo. El contrato deberá estar vigente durante mínimo 6 meses; caso contrario, se cobrará S/80 de la tarjeta utilizada para la compra. El contratante es responsable de prever el saldo suficiente en la tarjeta de crédito para evitar la descalificación de su condición de participante en caso no se genere el cobro de acuerdo con el cronograma de pagos asignado. El puntaje a abonar se rige por el programa CMR puntos, según lineamientos del Reglamento de Puntos publicado en la web cmrpuntos.pe, en los módulos de canje ubicados en las tiendas de Falabella, Tiendas del Mejoramiento del Hogar y en el catálogo virtual: cmrpuntos.pe. No incluye bonificaciones adicionales para los clientes Elite ni Premium.

Penalidad por anulación del seguro vehicular: El cliente tendrá que pagar una penalidad de \$16 (dieciséis dólares) mensuales por la cantidad de meses restantes de los 24 meses del Seguro Vehicular BIANUAL, a fin de compensar el monto total de la Gift Card emitida al cliente. Encuentra mayor detalle de las coberturas y exclusiones del seguro, y de las condiciones del promocional en: <https://web.segurosfalabella.com/pe/> o contáctanos al 615-6000 (Lima) o 60-6015 (Provincias); o en nuestra web: <https://web.segurosfalabella.com/pe/>. Aseguran: Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros con RUC N°20332970411, Rímac Seguros y Reaseguros con RUC N°20100041953, y La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. con RUC N°20100210909. Intermedia: Corredores de Seguros Falabella S.A.C. (Código SBS: J-0658), RUC 20509608467. Información difundida de acuerdo con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado vigente.